



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
CONVOCATORIA CAS - 2021



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

PROCESO CAS - 001 - 2021 - GR-CAJ/HRDCA

"MÉDICO ASISTENTE SERVICIO EMERGENCIA"

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

2. Cantidad

Son (02) "PROFESIONAL": Médico Cirujano
Dependencia de Área Crítica y Emergencia -Servicio de Emergencia

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Jefatura de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Hospital Regional Docente de Cajamarca.

4. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
- e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



*Recibido
C-07-05-21
Pennera...*



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
CONVOCATORIA CAS – 2021



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">Un (01) año de experiencia pública o privada (incluido el serums).
Competencias	<ul style="list-style-type: none">Liderazgo, empatía actitud proactiva, trabajo en equipo y bajo presión
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">Título de especialista o constancia de término de residentado en las especialidades de Medicina de Emergencia y Desastres, Medicina Interna, Medicina Familiar, Médico General con experiencia o afines
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos 12 horas de capacitación y programas de especialización no menos de 90 horas)	<ul style="list-style-type: none">Capacitación y/o entrenamiento acreditados en cursos, seminarios y/o talleres afines con Emergencia, con un mínimo de 06 créditos.Curso BLS (Soporte Vital Básico)
Conocimientos para el puesto Y/O cargo	<ul style="list-style-type: none">Conocimiento en el diagnóstico y tratamiento de los pacientes en situación de emergencia y no emergencia para ser atendidos oportunamente, y satisfacer la demanda de atención de pacientes que acuden por el Servicio de Emergencia.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

El/la contratado (a) prestará servicios como “**Médico Asistente**” en el Emergencia –del Hospital Regional Docente de Cajamarca, desarrollando actividades definidas por:

- Labor asistencial, de atención de los pacientes que son ingresados en el Servio de emergencia, incluyendo historia clínica, solicitud de exámenes de laboratorio y estudios radiológicos –ecografías –tomografías , receta medicas, informe médico a los pacientes y familiares, que son admitidos por el área de triaje y tópico de medicina.
- Labor académico, participando en los temas de capacitación concernientes al servicio.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
CONVOCATORIA CAS - 2021



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

IV CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Hospital Regional Docente de Cajamarca -Av. Larry Jhonson y Mártires de Uchuracay S/N
Duración del Contrato	01 mes, computados desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/5,300 (cinco mil y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.

